



**Honorable
Concejo Deliberante**



Municipalidad del Partido de Gral. Pueyrredon

Presidencia:

CANO, Reinaldo José
ARTIME, Marcelo Jorge

Secretaría:

ABAD, Maximiliano
MONTI, Diego

Subsecretaría:

PÉREZ, Claudia (a/c)

Concejales Presentes:

ABAD, Maximiliano
ABUD, Eduardo Pedro
AIELLO, Martín Domingo
ALONSO, Ricardo Oscar
AMENÁBAR, Marcela Isabel
ARTIME, Marcelo Jorge
BERESIARTE, Verónica Jorgelina
CANO, Reinaldo José
CORDEU, Juan Carlos
CORIA, María Cristina
FERNÁNDEZ, Juan Domingo
FILIPPINI, Carlos Enrique
GARCIARENA, Diego Raúl
GONZÁLEZ, Leticia Adriana
HOURQUEBIE, Verónica Ivone
KATZ, Carlos Alberto
LASERNA, Leandro Cruz Mariano
MAIORANO, Nicolás
MALAGUTI, Walter Daniel
RIZZI, Fernando Héctor
ROCA, Viviana Irene
RODRÍGUEZ, Claudia Alejandra
ROSSO, Héctor Aníbal
SCHÜTRUMPF, Guillermo Angel

Concejales Ausentes:

Actas de Sesiones

▪
PERIODO 92°

- 21° Reunión -

- 2° Sesión Preparatoria -

•••••

Mar del Plata, 10 de diciembre de 2007

SUMARIO

1. Apertura de la sesión
2. Himno Nacional Argentino
3. Decreto de Convocatoria
4. Comisión de Poderes
5. Elección de la Mesa Directiva del H. Cuerpo
6. Palabras del señor Presidente electo del HCD, Marcelo Arttime
7. Incorporación concejal suplente
8. Constitución de Comisiones Internas y fijación de días y hora de sesión.

- 1 -

APERTURA DE LA SESIÓN

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil siete, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, con la presencia de autoridades civiles, militares e invitados especiales, y siendo las 17:18, dice el

Sr. Presidente (Cano): Ejercitando un discutido honor de ser el más viejo, vamos a iniciar la sesión preparatoria convocada para el día de la fecha. En mi carácter de Presidente Provisional y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18° de la Ley Orgánica de las Municipalidades y 3° del Reglamento Interno, acompañado de Maximiliano Abad en la Secretaría en su carácter de concejal más joven que asume, y con la presencia de veinticuatro concejales, la presencia de representantes de entidades empresariales, de sindicatos, de colegios profesionales, funcionarios de los Poderes Ejecutivo y Judicial, autoridades eclesiásticas, militares y civiles, público en general, vamos a dar inicio a la sesión preparatoria.

- 2 -

HIMNO NACIONAL ARGENTINO

Sr. Presidente: Invito a que entonemos el Himno Nacional Argentino.

-Los presentes entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino, acto rubricado por nutridos aplausos de los presentes.

- 3 -

DECRETO DE CONVOCATORIA

Sr. Secretario (Abad): (Lee) "Decreto n° 277. Mar del Plata, 7 de diciembre de 2007. Visto el acto eleccionario ocurrido el 28 de octubre de 2007, y CONSIDERANDO: Que corresponde convocar a Sesión Preparatoria a los fines de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 18° de la Ley Orgánica de las Municipalidades y concordantes del Reglamento Interno. Que de acuerdo a lo comunicado telefónicamente por la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires, la mencionada sesión se llevará a cabo el día 10 de diciembre de 2007. Por ello, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante **DECRETA: Artículo 1°:** Convócase al Honorable Concejo Deliberante a Sesión Pública Preparatoria para el día 10 de diciembre de 2007, a las 17:00 horas, a los efectos de cumplimentar lo establecido por el Art. 18° de la Ley Orgánica de las Municipalidades y concordantes del Reglamento Interno, de acuerdo al siguiente temario: I – INCORPORACION DE LOS SIGUIENTES CONCEJALES ELECTOS: Por Acción Marplatense: ARTIME, Marcelo Jorge; CANO, Reinaldo José; RODRIGUEZ, Claudia Alejandra; AIELLO, Martín Domingo; LASERNA, Leandro Cruz Mariano. Por Frente para la Victoria: KATZ, Carlos Alberto; BERESIARTE, Verónica Jorgelina; GARCIARENA, Diego Raúl. Por la Unión Cívica Radical: RIZZI, Fernando Héctor; ABAD, Maximiliano. Por Coalición Cívica: GONZALEZ, Leticia Adriana; SCHÜTRUMPF, Guillermo Angel. II – INTEGRACION DE LA MESA DIRECTIVA. III – CONSTITUCION DE COMISIONES INTERNAS. IV – FIJACION DE DIAS Y HORAS DE SESION. **Artículo 2°:** Notifíquese bajo constancia a los señores Concejales en ejercicio y a los señores Concejales electos, al Sr. Intendente Municipal y a la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires, etc.- **Artículo 3°:** Comuníquese, etc.- Firmado: María Cristina Targhini, Secretaria del HCD; Luis Osvaldo Rech, Presidente del HCD".

- 4 -

COMISIÓN DE PODERES

Sr. Presidente: Corresponde ahora integrar la Comisión de Poderes, conforme lo dispuesto en el artículo 18° de la LOM y 4° del Reglamento Interno, para examinar los documentos remitidos por la Junta Electoral y si los concejales electos reúnen las condiciones exigidas por la Constitución Provincial y la Ley Orgánica. Invito a los bloques políticos a hacer sus propuestas. Concejal Rosso.

Sr. Rosso: Por el Bloque de Acción Marplatense vamos a proponer a la concejal Marcela Amenábar.

Sr. Presidente: Concejal Alonso.

Sr. Alonso: Por el Frente para la Victoria vamos a proponer a la concejal Roca.

Sr. Presidente: Concejal Coria.

Sra. Coria: Señor Presidente, por el bloque de la Unión Cívica Radical proponemos al concejal Malaguti.

Sr. Presidente: Concejal Fernández.

Sr. Fernández: Propongo al concejal Cordeu.

Sr. Presidente: Concejal Rosso.

Sr. Rosso: Señor Presidente, en otras oportunidades que pasaba que ingresaba un bloque totalmente nuevo, era que los miembros de ese bloque propusieran a un concejal de otro bloque o partido político.

Sr. Presidente: Concejal González.

Sra. González: Proponemos a la concejal Roca.

Sr. Presidente: Bien, hacemos un breve cuarto intermedio e invito a los miembros propuestos para la Comisión de Poderes a la evaluación de los diplomas correspondientes.

-Siendo las 17:30 se pasa a cuarto intermedio.

-A las 17:45 se reanuda la sesión.

Sr. Presidente: Reanudamos la sesión preparatoria. Por Secretaría se dará lectura al despacho de la Comisión de Poderes..

Sr. Secretario: (Lee) “Acta de la Comisión de Poderes. Sesión Preparatoria del día 10 de diciembre de 2007. En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a las 17:30 horas del día 10 de diciembre de dos mil siete, se reúne la Comisión Especial de Poderes durante el cuarto intermedio de la Sesión Preparatoria convocada para el día de la fecha, integrada por los señores Concejales representantes de los Bloques: Acción Marplatense, Marcela Isabel Amenábar; Unión Cívica Radical, Walter Malaguti; Frente para la Victoria y Coalición Cívica, Viviana Irene Roca; Socialista, Juan Carlos Cordeu. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18º y concordantes de la Ley Orgánica de las Municipalidades y 4º y 5º del Reglamento Interno del H.C.D., la Comisión Especial de Poderes examina la nómina de los señores concejales electos el día 28 de octubre de 2007, encontrando que todos reúnen las condiciones establecidas por la Constitución Provincial y por la Ley Orgánica de las Municipalidades. Los miembros de la Comisión Especial de Poderes imponen a los señores Concejales de lo dispuesto por los artículos 6º a 14º de la L.O.M., quienes manifiestan no estar comprendidos en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad, excusación o restricción allí enumeradas. Atento a lo precedentemente expuesto, la Comisión resuelve aconsejar al Honorable Concejo Deliberante proceda a la incorporación de los siguientes Concejales electos: Por Acción Marplatense: Artime, Marcelo Jorge; Cano, Reinaldo José; Rodríguez, Claudia Alejandra; Aiello, Martín Domingo; Laserna, Leandro Cruz Mariano. Por Frente para la Victoria: Katz, Carlos Alberto; Beresiarte, Verónica Jorgelina; Garciarena, Diego Raúl. Por la Unión Cívica Radical: Rizzi, Fernando Héctor; Abad, Maximiliano. Por Coalición Cívica: González, Leticia Adriana; Schüttrumpf, Guillermo Angel. No siendo para más se da por finalizado el acto”.

Sr. Presidente: En consideración el dictamen de la Comisión de Poderes; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 5 -

ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA

Sr. Presidente: Corresponde proceder a la elección de la Mesa Directiva del Honorable Concejo Deliberante, elegiéndose sus miembros en votación nominal. Se debe elegir un Presidente, un Vicepresidente 1º, un Vicepresidente 2º y un Secretario. Se elegirá en primer término al Presidente del Honorable Concejo Deliberante. Tiene la palabra el concejal Rosso.

Sr. Rosso: Señor Presidente, en la vida de los hombres que nos dedicamos a la política, que en alguna forma somos públicos, en el derrotero de nuestra vida encontramos todo tipo de eventualidades y vicisitudes. Quizá el día de hoy y el día de mañana serán para mí muy especiales porque con las mismas personas que compartimos los momentos más serios, más críticos, más amargos, más ácidos de la vida política y no sólo de la vida política porque en Acción Marplatense compartimos además nuestras amistades, nuestras relaciones, también con ellos la vida política me ha dado la posibilidad de que mañana quien es uno de mis mejores amigos y con el cual compartí más de 25 años de política y militancia partidaria asuma en este recinto como Intendente Municipal, cual es Gustavo Pulti, y como si eso fuera poco la vida en esta tarde del 10 de diciembre me permite tener el orgullo, el privilegio y la satisfacción de que la otra persona, el otro gran amigo que me ha dado la política, el hecho de poder proponerlo en esta sesión como el nuevo Presidente del Honorable Concejo Deliberante, que es el arquitecto Marcelo Artime.

-Aplausos

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Alonso.

Sr. Alonso: Señor Presidente, la norma no escrita dice que aquel que ha ganado legítimamente las elecciones en el último acto electoral le corresponde -y así lo entendemos- presidir este Cuerpo. Este bloque ha honrado esta palabra siempre, ha dado muestras de ello y esta vez no va a ser la excepción. Vamos a acompañar la propuesta de Acción Marplatense para que el arquitecto Artime sea el Presidente del Cuerpo.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Malaguti.

Sr. Malaguti: Gracias, señor Presidente. Entre las tradiciones no escritas que este Concejo Deliberante tiene, una de ellas es la de votar por su orden a las autoridades del Cuerpo a quienes han sido elegidos en la última elección. Por supuesto que vamos a acompañar la propuesta de Acción Marplatense en la persona del arquitecto Artime. Hubiéramos acompañado cualquier propuesta, realmente nos complace que sea el arquitecto Artime quien va a presidir este Cuerpo. Quienes hemos compartido con él, algunos cuatro años, otros dos años, este Cuerpo, sobre todo su presidencia de la Comisión de Obras y hemos visto cómo tiene una gran capacidad de diálogo, cómo es capaz de convocar a los distintos sectores, que le suma a esto una gran capacidad de trabajo y estudio de los distintos temas, realmente sabemos y esperamos que todas estas virtudes que le reconocemos, en la Presidencia nos van a hacer mucho bien como Cuerpo y por eso, además de votarlo, es realmente una satisfacción para nuestro bloque acompañar la propuesta del arquitecto Artime como Presidente de este Cuerpo.

-Aplausos.

Sr. Presidente: Tiene la palabra la concejal González.

Sra. González: Señor Presidente, el Bloque de la Coalición Cívica, si bien se incorpora hoy a este Concejo Deliberante, registra en la memoria institucional de la ciudad y de la convivencia política y democrática que esta es la tradición, nosotros vamos a acompañar la propuesta de Acción Marplatense y vamos a acompañar particularmente al arquitecto Marcelo Artime, que creemos que reúne todas las condiciones que le hacen falta en este momento a la ciudad.

-Aplausos.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Fernández.

Sr. Fernández: A pesar de no conocerlo de tantos años como lo conoce el concejal Rosso y a pesar de las tradiciones no escritas, creo que es la persona más apta de los veinticuatro concejales aquí presentes para presidir este Concejo Deliberante el arquitecto Marcelo Artime.

-Aplausos

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Cordeu.

Sr. Cordeu: Señor Presidente, coincidiendo con lo manifestado por los distintos bloques que componen este Concejo Deliberante, dejamos en claro que vamos a apoyar la nominación del arquitecto Artime como Presidente de este Honorable Concejo Deliberante. Él ya ha dado muestras de trato entre los concejales, tuvo una destacada actuación cuando le correspondió la Secretaría de este Cuerpo bajo la Presidencia de Gustavo Pulti, hoy Intendente electo, así que nuestro voto es para el arquitecto Artime.

-Aplausos.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Filippini.

Sr. Filippini: Señor Presidente, quiero redondear el concepto de los que me precedieron, recordando que no solamente quien ganó las últimas elecciones fue históricamente el electo como Presidente de este Cuerpo sino que también se eligió a aquel que detenta la primera minoría. En este caso, en Acción Marplatense se dan las dos cosas, razón por la cual nosotros vamos a apoyar a la persona que elija Acción Marplatense sin hacer elección de persona porque creemos que todos tienen el mismo valor. Nada más.

-Aplausos.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Artime.

Sr. Artime: Señor Presidente, propongo para presidir este Cuerpo a la concejal Claudia Rodríguez.

Sr. Presidente: Procedemos a la votación nominal.

-Efectuada la votación nominal, votan por el concejal Artime para el cargo de Presidente del H. Cuerpo los concejales Abad, Abud, Aiello, Alonso, Amenábar, Beresiarte, Cano, Cordeu, Coria, Fernández, Filippini, Garcíarena, González, Hourquebié, Katz, Laserna, Maiorano, Malaguti, Rizzi, Roca, Rodríguez, Rosso y Schütrumpf. Total: 23 votos. El concejal Artime vota por la concejal Claudia Rodríguez. Total: 1 voto.

Sr. Secretario: Con 23 votos a favor de Marcelo Artime y 1 de Claudia Rodríguez, el concejal Artime se convierte en el nuevo Presidente del Concejo Deliberante.

-Aplausos de los presentes.

Sr. Presidente: A continuación corresponde la elección del Vicepresidente 1º del Concejo Deliberante. Tiene la palabra el concejal Rosso.

Sr. Rosso: Señor Presidente, de acuerdo a lo hablado en la Comisión de Labor Deliberativa para la elección de los Vicepresidentes 1º y 2º, habíamos acordado pasar a un cuarto intermedio fijándose creo que para el viernes el reinicio de esta sesión para designar los cargos que faltan en la Mesa Directiva.

Sr. Presidente: Concejal Alonso.

Sr. Alonso: No solamente acompañar la moción de Rosso sino también dejar en claro que se proceda en esta sesión a elegir al Secretario del Concejo.

Sr. Presidente: Sí, ahora pasamos a ello. Corresponde la elección del Secretario del Honorable Cuerpo. Tiene la palabra el concejal Artime.

Sr. Artime: Señor Presidente, propongo para acompañarme en la Secretaría del Concejo al señor Diego Monti. Diego es un joven militante de Acción Marplatense que en este tiempo ha dado muestras de su voluntad de trabajo, de su consecuencia en la militancia y no solamente lo propongo por sus calidades personales sino que además en él veo representadas muchas de las virtudes que tiene militantes de distintos partidos políticos, de los cuales además hoy muchos nos acompañan.

-Aplausos.

Sr. Presidente: Concejal Malaguti, tiene la palabra.

Sr. Malaguti: Gracias, señor Presidente. En igual sentido, vamos a acompañar la propuesta que hace Acción Marplatense para la elección del Secretario de este Cuerpo y este bloque entonces va a votar afirmativamente al señor Diego Monti como Secretario del mismo.

-Aplausos.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Filippini.

Sr. Filippini: Señor Presidente, manteniendo lo que hemos dicho en la elección del Presidente de este Cuerpo, entendemos que él debe ser la persona que debe elegir a quien lo acompañe. Nada más.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Alonso.

Sr. Alonso: Señor Presidente, para acompañar la propuesta de Diego Monti como Secretario del Cuerpo.

Sr. Presidente: Tiene la palabra la concejal Leticia González.

Sra. González: Señor Presidente, el Bloque de la Coalición Cívica acompaña la nominación en la designación del Secretario.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Fernández.

Sr. Fernández: Para acompañar la designación del señor Diego Monti.

Sr. Presidente: Concejal Cordeu.

Sr. Cordeu: Señor Presidente, para acompañar también la propuesta como Secretario del Concejo Deliberante del señor Diego Monti.

Sr. Secretario: Por unanimidad entonces, Diego Monti es el nuevo Secretario del Concejo Deliberante.

Sr. Presidente: Invito al concejal Artime y a Diego a asumir la Presidencia y Secretaría del Honorable Cuerpo.

-El concejal Marcelo Artime y el señor Diego Monti suben al estrado de la Presidencia, en medio de nutridos aplausos de los presentes.

- 6 -

**PALABRAS DEL SEÑOR PRESIDENTE ELECTO DEL
H.C.D., MARCELO ARTIME**

Sr. Presidente (Artime): Primero, lo que corresponde es vencer la emoción y luego hablar. Primero, lo que corresponde son los agradecimientos. Agradecer obviamente las consideraciones personales que han hecho los concejales preopinantes pero sobre todo agradecer –y eso es mucho más importante que cualquier consideración personal- el respeto, como se dice en la política, los códigos que se tienen, con esta costumbre institucional que tiene el Partido de General Pueyrredon y que no lo tienen muchos Partidos de la provincia de Buenos Aires y es que la Presidencia del Concejo recaiga en una persona del partido que haya ganado las elecciones en el mes de octubre. En política obviamente que son importantes las leyes y los reglamentos escritos pero creo que entre los que, por suerte, nos dedicamos a la política son todavía mucho más importantes los códigos, los acuerdos, los consensos y el respeto por cuestiones que no están escritas en ningún lado pero que durante muchos años se vienen conservando y que se van a seguir conservando, eso es lo más importante de todo.

-Aplausos. Continúa el

Sr. Presidente: Quiero agradecer también a los concejales que hoy han finalizado su mandato a la mañana; algunos de ellos ya los conocía, a otros los conocí, los aprendí a respetar en estos cuatro años y no tengo ninguna duda que le han brindado un servicio importante a Mar del Plata y Batán. Así que vaya mi agradecimiento para ellos. También quiero agradecer a los concejales que a partir de hoy están ocupando sus bancas. Con muchos tengo relaciones personales, de afecto y de respeto mutuo y soy de las personas que siempre ponen las relaciones personales, el afecto y el respeto por delante de las diferencias partidarias, por lo cual estoy absolutamente convencido que vamos a hacer un buen trabajo entre todos y vamos a lograr que este Concejo Deliberante sea una herramienta importante para generar más ciudadanía, que si duda es una de las misiones que tiene este Concejo Deliberante. Como decía al principio, reivindicó la militancia política, reivindicó a los que hacemos política, y no tengo ninguna duda que si cuando nos vayamos de este Concejo los vecinos, amigos o familiares, nos dicen qué hemos hecho para acercar el Concejo a la gente, para acercar los concejales a los vecinos, para acercar la política a los ciudadanos, hemos dado un paso importante y no tengo dudas además que por las calidades personales de los concejales que hoy integran este Cuerpo esto va a ser así. También quiero agradecer a los muchachos que han venido a apoyar a Verónica, a los muchachos de Franja Morada que han venido a apoyar a Maxi, a la gente de la Coalición Cívica y a la militancia de la Unión Cívica Radical y a los amigos de Acción Marplatense; creo que hoy le han dado un calor que es bueno que esté en este Concejo Deliberante. Nosotros queremos un Concejo Deliberante que sea caluroso, que no mezquine discusiones, que tenga el calor, el sentido común y la buena fe de los que tenemos el objetivo de mejorar General Pueyrredon, más allá de que tengamos distintos estilos e ideologías. Pero sinceramente -y lo digo honestamente- creo que lo mejor que le podía pasar a Mar del Plata es que siempre que hay una sesión del Concejo Deliberante esa barra esté llena.

-Aplausos. Continúa el

Sr. Presidente: Tanto de mi persona, como de la persona de Diego, de los concejales de Acción Marplatense, de los militantes de Acción Marplatense presentes, del equipo de gobierno que asume mañana y de Gustavo como Intendente electo, consideramos que este Concejo Deliberante va a ser una herramienta muy pero muy importante. Acción Marplatense durante estos años tuvo su desempeño –más allá de su Fundación- en este Concejo Deliberante y lo tuvo como oposición; eso nos ha servido para aprender el valor de la oposición. Queremos escuchar a la oposición, vamos a estar abiertos a recoger las inquietudes de la oposición. Queremos que cada partido político tenga sus identidades, sus estilos, tenga sus diferentes ideas. Desde el primer día vamos a precisar que en este Concejo Deliberante se vuelquen todas las ideas, todos los proyectos y nunca van a encontrar una Presidencia del Concejo que trate de evadir debates, nunca van a encontrar un Presidente del Concejo que no tenga la puerta de su despacho abierta para escuchar propuestas y tampoco van a encontrar un Intendente que sea sordo a las críticas, a los elogios o a los proyectos de la oposición. Nosotros lo hemos aprendido sentados en aquella banca y siendo oposición de distintos gobiernos y por eso no podríamos menos que honrar el papel de oposición que tuvimos y tener estas actitudes que decíamos respecto a los concejales de los distintos bloques. Así que los invito a que trabajemos juntos para mejorar Mar del Plata, para mejorar Batán; sin duda estamos ante un Concejo con buenos objetivos e ideas y no tengo dudas que va a ser así desde el primer día.

-Aplausos. Continúa el

Sr. Presidente: También quiero ser absolutamente sincero y creo que me sería muy difícil pasar este momento sin hacer una mención tanto desde la figura de Mauricio Irigoien como de Luis Rech, que está acá presente, y que fueron Presidentes del Concejo de la Unión Cívica Radical. Hoy recibimos un Concejo Deliberante austero y ordenado administrativamente y eso hay que reconocerlo.

-Aplausos. Continúa el

Sr. Presidente: Por eso, con los objetivos firmes de que este Concejo contribuya a hacer un Partido de General Pueyrredon mucho más justo, mucho más igualitario, a hacer un Partido de General Pueyrredon en el cual trabajemos para que no haya más dos ciudades en General Pueyrredon –una que visitan los turistas y otra que los turistas no conocen pero que todos los que estamos acá sí conocemos-. Les agradezco y los invito a todos a trabajar en conjunto.

-Aplausos.

- 7 -

INCORPORACIÓN CONCEJAL SUPLENTE

Sr. Presidente: Previo al tratamiento de los restantes puntos del Decreto de Convocatoria y considerando que se han presentado notas con renunciaciones y pedidos de licencia de varios señores concejales, solicito a la Comisión de Poderes analice los pedidos y examine la documentación remitida por la Junta Electoral a fin de definir si se reúnen las condiciones establecidas por la Constitución Provincial y la Ley Orgánica de las Municipalidades. Esta Comisión está integrada por los mismos miembros que integraron la anterior. Si no hay observaciones, pasamos a un breve cuarto intermedio.

-Siendo las 18:15 se pasa a cuarto intermedio.

-A las 18:20 se reanuda la sesión.

Sr. Presidente: Reanudamos la sesión. Por Secretaría se dará lectura al despacho de la Comisión de Poderes.

Sr. Secretario (Monti): “Acta de la Comisión de Poderes del día 10 de diciembre de 2007. En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a los diez días del mes de diciembre de dos mil siete, siendo las 18:15 horas se reúne la Comisión Especial de Poderes durante el segundo cuarto intermedio de la Sesión Preparatoria convocada para el día de la fecha, integrada por los Bloques de: Acción Marplatense, Marcela Isabel Amenábar; Unión Cívica Radical, Walter Malaguti; Frente para la Victoria y Coalición Cívica, Viviana Irene Roca; Socialista, Juan Carlos Cordeu, para al análisis del pedido de licencia del Concejel Reinaldo José Cano, aconsejándose otorgar la misma a partir del día de la fecha y por el término que duren sus funciones en el Departamento Ejecutivo. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 19º, 20º y concordantes de la Ley Orgánica de las Municipalidades y 10º y 14º del Reglamento Interno del Honorable Concejo Deliberante, la Comisión de Poderes analiza la lista utilizada en la elección del 28 de octubre de 2007, en representación de Acción Marplatense donde se certifica que la señora Lucila Fernanda Branderiz es concejal suplente en primer término. Los miembros de la Comisión de Poderes imponen a la señora concejal suplente en primer término Lucila Branderiz de lo dispuesto por los artículos 6º y 14º de la Ley Orgánica de las Municipalidades quien manifiesta no estar comprendida en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, excusación o restricción allí enumeradas. A continuación se toma conocimiento de la solicitud de licencia suscripta por la concejal suplente en primer término Lucila Fernanda Branderiz desde el día de la fecha y por el término que duren sus funciones en el Departamento Ejecutivo aconsejándose otorgar la misma. En consecuencia, se considera la incorporación del concejal suplente en segundo término Santiago José Bonifatti en reemplazo de los concejales que se mencionan precedentemente mientras duren sus funciones en el Departamento Ejecutivo, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 20º de la Ley Orgánica de las Municipalidades. Se toma conocimiento de la nota de excusación suscripta por la concejal en primer término Lucila Branderiz. Del análisis de la lista utilizada en la elección del 28 de octubre de 2007, en representación de Acción Marplatense, se certifica que el señor Santiago José Bonifatti es concejal suplente en segundo término. Los miembros de la Comisión de Poderes imponen al señor concejal suplente Santiago José Bonifatti de lo dispuesto por los artículos 6º a 14º de la L.O.M., quien manifiesta no estar comprendido en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad, excusación o restricción allí enumeradas aconsejándose su incorporación. No siendo para más se da por finalizado el acto”.

Sr. Presidente: Señores concejales, en consideración el dictamen de la Comisión de Poderes; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad. Invito al señor concejal Bonifatti a incorporarse a su banca.

-Aplausos.

- 8 -

CONSTITUCIÓN DE COMISIONES INTERNAS Y FIJACIÓN DE DÍAS Y HORA DE SESIÓN

Sr. Presidente: A continuación corresponde tratar los puntos 3) y 4) del Decreto de Convocatoria referido a las Comisiones Internas y días y hora de sesión. Se sugiere autorizar a la Comisión de Labor Deliberativa para confeccionar la integración de las distintas Comisiones Internas y emitir el Decreto correspondiente, como así también determinar los días y hora de realización de las sesiones ordinarias. Si no hay observaciones se dará por aprobado. Agradeciendo la presencia de las distintas autoridades y posponiendo la elección del resto de las autoridades de este Concejo y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

-Es la hora 18:28

Diego Monti
Secretario

Marcelo Artime
Presidente